

**XLI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)**

**RESOLUCIÓN DE LA XLI REUNIÓN
DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y
REPÚBLICA DOMINICANA, COMISCA
ISLA SAN PEDRO, BELIZE, 1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2014**

Reunidos en la Isla San Pedro, Belize, los días 1 y 2 de diciembre 2014, los miembros del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA): Honorable Pablo Marín, Ministro de Salud de la República de Belize y Presidente Pro Tempore del COMISCA; Licenciado Luis Enrique Monterroso, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social de la República de Guatemala; Doctora María Esther Anchía Angulo, Viceministra de Salud de la República de Costa Rica; Doctor Enrique Beteta Acevedo, Secretario General de Salud del Ministerio de Salud de la República de Nicaragua; Doctora Janethe Aguilar, Directora de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión de la Secretaría de Salud de la República de Honduras; Dra. Iritzel Santamaría, Subdirectora de Planificación del Ministerio de Salud de la República de Panamá y Doctor Julio Cesar Valdés, Secretario Ejecutivo del COMISCA.

CONSIDERANDO

Que el Reglamento vigente de COMISCA no cuenta con todos los elementos jurídicos actuales de la normativa del SICA y por tanto no responde al contexto institucional actual, y que la SE-COMISCA ha elaborado y discutido técnicamente una propuesta integral de normativa del COMISCA.

Que los roles y funciones de los órganos e instituciones del SICA deben tener el respaldo normativo para fundamentar las acciones regionales que se promuevan desde el COMISCA.

Que el proceso de negociación conjunta es un elemento estratégico para avanzar en el acceso a productos de interés para el sector salud de la región de Centroamérica y República Dominicana.

Que es necesario ampliar la Negociación Conjunta como mecanismo de contención de costos para favorecer el acceso a otros insumos críticos para la atención en salud, así como establecer el marco legal que de seguridad jurídica a este proceso en el marco del Derecho Comunitario.

Que es necesario actualizar el Listado Armonizado de Medicamentos que serán objeto de Negociación Conjunta de Precios y Compra de Medicamentos a los países del SICA, en concordancia con los requerimientos de la región.

Que para fortalecer la institucionalidad del SICA es importante contar con instrumentos que garanticen la probidad en el manejo de los fondos públicos.

**Ministerio de Salud de Belize
Presidencia Pro -Tempore**

**XLI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)**

Que la sostenibilidad de los procesos regionales en salud, requieren de un alto compromiso de los gobiernos, por medio del aporte de las cuotas anuales.

Que en el marco de la finalización de la vigencia del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2010-2015, se debe elaborar un nuevo Plan para el período 2015-2019, que considere la evaluación del actual e incluya aspectos que estén alineados a la Política Regional de Salud del SICA aprobada en septiembre 2014 en el seno de COMISCA.

Que es necesario que la SE-COMISCA gestione aspectos administrativos, para garantizar mayor oportunidad en el cumplimiento de sus procesos.

Que en el marco de la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional es importante desarrollar acciones orientadas a avanzar hacia su implementación plena en los países de la región.

Que la Enfermedad Renal Crónica de Causas no Tradicionales es un problema que afecta a más de dos países de la región y que requiere de la toma de decisiones conjuntas para su abordaje.

Que el cambio climático tiene implicaciones críticas en la salud de la población por lo que se requiere de la articulación de esfuerzos en el ámbito nacional y desde el ámbito regional.

Que las consecuencias derivadas de la entrada del virus Chikungunya a la región SICA, requieren de un análisis y toma de decisiones conjuntas, para fortalecer la capacidad de vigilancia y atención de enfermedades transmisibles.

Que es importante mantener en la agenda política y tomar decisiones sobre la temática del VIH-SIDA, malaria y tuberculosis en la región.

Que el abordaje a la temática del consumo de sustancias psicoactivas requiere de un enfoque intersectorial, que considere la perspectiva de la salud pública.

Que se verifico el quórum, se aprobó la agenda y se decidió celebrar la reunión estando presentes Belize, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

RESUELVE

Sobre el informe de resultados de la Presidencia Pro Tém pore

1. Dar por recibido el informe y agradecer a Belize por los significativos avances a los planes regionales en salud en el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del COMISCA.

XLI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (COMISCA)

Sobre la propuesta de modificación al Reglamento de COMISCA

2. Aprobar el Reglamento de COMISCA 1 - 2014, e instruir a la SE-COMISCA para que realice las gestiones correspondientes para que sea revisado y posteriormente aprobado en el seno del Comité Ejecutivo del SICA.

Sobre la negociación conjunta COMISCA

3. Aprobar el Reglamento para la Negociación Conjunta de Precios y Compra de Dispositivos Médicos para Centroamérica y República Dominicana 02-2014, e iniciar el proceso de construcción de los instrumentos técnicos y administrativos para ejecutar en el año 2015 dicha Negociación.
4. Aprobar la Cuarta Versión del Listado Armonizado de Medicamentos que serán objeto de Negociación Conjunta de Precios y Compra de Medicamentos para Centroamérica y República Dominicana, agradeciendo a la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos su esfuerzo y aporte a la salud regional en la elaboración de este instrumento técnico.

Sobre la Política de Transparencia y Rendición de Cuentas de SE-COMISCA

5. Aprobar la Política de Transparencia y Rendición de Cuentas de la SE-COMISCA, e instruir a la Secretaría Ejecutiva a implementarla, vía un plan de acción detallado para cada año, así como realizar un ejercicio de monitoreo y evaluación que permita medir el avance obtenido con la implementación de esta Política.

Sobre el informe de gestión financiera de la SE-COMISCA

6. Dar por recibido el informe de gestión financiera de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA correspondiente al período del 1 de enero al 31 de Octubre 2014.
7. Aprobar el Presupuesto 2015 de SE-COMISCA, por el monto total de \$544,185.00, el cual será financiado con las cuotas del COMISCA, el saldo inicial en bancos y el presupuesto de los gastos administrativos procedentes del Acuerdo Cooperativo con el CDC.
8. Explorar la posibilidad de un aporte sobre el ahorro obtenido por cada país en la Negociación Conjunta de Precios y Compra de medicamentos el cual deberá incluirse en el presupuesto regular de COMISCA.

XLI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (COMISCA)

Sobre la presentación de la metodología y cronograma de Evaluación PSCARD y Formulación del nuevo PSCARD

9. Aprobar la metodología y cronograma propuesto por la SE COMISCA para la evaluación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2010-2015 y la elaboración del Plan de Salud Regional 2015-2019.
10. Instruir a la SE COMISCA realizar las gestiones para la obtención de recursos necesarios para realizar la evaluación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2010-2015 y la elaboración del Plan de Salud Regional 2015-2019

Sobre la gestión de activos fijos de SE-COMISCA

11. Delegar en el Secretario Ejecutivo de COMISCA la gestión administrativa de descargo o subasta de bienes por deterioro, obsolescencia, mal funcionamiento o desuso.
12. Autorizar la subasta del vehículo automotor marca Renault, modelo Scenic RX4, color gris, año 2005, placa CD-773 estableciendo como precio base el definido en el avalúo técnico emitido por una empresa calificada y de reconocido prestigio en la República de El Salvador.

Sobre la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional en los países miembros del SICA.

13. Impulsar acciones en los países miembros del COMISCA, que permitan llenar las brechas para la implementación completa del Reglamento Sanitario Internacional en los países de la región, que involucre una implementación integral e intersectorial a fin de estar preparados ante cualquier amenaza sanitaria internacional.
14. Instruir a la SE-COMISCA para que se realicen esfuerzos para orientar la cooperación internacional en materia de salud, en el marco de un trabajo coordinado que responda a las prioridades regionales y que favorezcan a los países de la región.
15. Solicitar a CDC el apoyo para que en coordinación con la SE-COMISCA se desarrolle un simulacro regional que sirva de medición de la reacción de los sistemas de salud ante una eventual detección de un caso de enfermedad del virus del Ébola.

XLI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (COMISCA)

Sobre la situación regional referente a la Enfermedad Renal Crónica de Causas no Tradicionales

16. Revalidar los acuerdos de la Declaratoria de San Salvador y de la Declaratoria de la 52 Sesión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de Salud, y dar seguimiento a su cumplimiento. *P.S.M*
17. Fortalecer la red de servicios de salud para mejorar la detección temprana, la calidad y seguridad de la atención de los pacientes, la disponibilidad de recursos humanos, medicamentos y tecnologías sanitarias, y el financiamiento del conjunto de prestaciones basadas en evidencia.
18. Promover entre los países de la región la ejecución de acciones preventivas sobre factores de riesgo conocidos de ERCnT, aun cuando se continúe trabajando en la investigación para la construcción de evidencia sobre la red causal de esta entidad en la región.
19. Promover políticas públicas regionales y fortalecer el marco regulatorio que garantice el cumplimiento de normas obligatorias sobre la importación, contrabando, almacenamiento, venta, publicidad, distribución, uso y disposición final de agroquímicos en concordancia con los compromisos internacionales suscritos. *J.A.M*

Sobre el trabajo coordinado para el abordaje del cambio climático y salud

20. Establecer un trabajo cooperativo intersectorial que complemente los esfuerzos que realizan los diferentes organismos en este tema, y promover el uso de los resultados de los foros trimestrales de pronóstico climático en la región para la prevención y planificación de las acciones del sector salud. *J.A.M*

Sobre el Acuerdo Cooperativo CDC/SE-COMISCA

21. Agradecer el apoyo del CDC el cual ha sido fundamental para los avances en la vigilancia centinela de las infecciones de transmisión sexual incluyendo el VIH, a través de la Estrategia VICITS y ratificar el compromiso de continuar fortaleciendo los sistemas de vigilancia de VIH en los países de la región.
22. Reconocer al Dr. Nelson Arboleda, por el valioso acompañamiento técnico a los países de la región durante su período como Director de CDC CAR. *J.A.M*

Sobre la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015

23. Agradecer a la Iniciativa de Salud Mesoamérica 2015 la presentación del informe, y ratificar el compromiso para dar seguimiento a la implementación de acciones que permitan el cumplimiento de los indicadores trazados.

XLI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (COMISCA)

Sobre las acciones regional ante la atención del virus Chikungunya

24. Dar por recibido el informe sobre la situación regional de la “Fiebre de Chikungunya” presentado por OPS, y seguir reforzando los planes nacionales de preparación y respuesta ante este problema emergente de Salud Pública.

Sobre asuntos relacionados a la atención del VIH y Malaria

25. Reiterar el compromiso asumido por los países ante la firma de la Declaración Ministerial de Eliminación de la Malaria en CA y la Isla Española en la Reunión Ordinaria de COMISCA, junio 2013, Costa Rica.
26. Instruir a los jefes de programa de malaria o vectores la culminación del Plan Estratégico Regional de Malaria del MCR y someterlo al COMISCA, para su aval, en su próxima Reunión Ordinaria.
27. Aprobar la Estrategia Regional de Salud, Dignidad y Prevención positivas para que los países la adapten a sus estrategias nacionales y exhortar a las agencias de cooperación a apoyar la implementación de la misma.
28. Impulsar en los países la implementación del Plan de acción de la estrategia de sostenibilidad de la Respuesta al VIH.
29. Analizar la propuesta de establecer en los países de Centroamérica y República Dominicana el día 12 de mayo como el “Día Regional de la Solidaridad hacia las personas con VIH”.

Sobre el abordaje de los problemas por consumo de sustancias psicoactivas en la región.

30. Continuar trabajando coordinadamente con CICAD/OEA y OPS, de cara a fortalecer las acciones conjuntas, incluso con otras instancias regionales que aborden la problemática desde la perspectiva de la salud pública.
31. Analizar la propuesta de destinar recursos provenientes del impuesto al tabaco de los países miembros, para fortalecer las finanzas de COMISCA, para el abordaje de las enfermedades crónicas no transmisibles.
32. Instruir al Secretario Ejecutivo de COMISCA la suscripción del convenio entre COMISCA y CICAD/OEA.

Sobre Asuntos Varios

33. Conmemorar el día mundial de la respuesta al VIH-SIDA, solidarizándonos con las personas infectadas y afectadas por esta epidemia y ratificar el compromiso de apoyar las iniciativas para mejorar la respuesta integral a nivel regional.

**Ministerio de Salud de Belize
Presidencia Pro -Tempore**

**XLI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)**

34. Agradecer al CDC el apoyo a la región a través del Acuerdo cooperativo SG SICA/COMISCA/CDC que concluye en el mes de marzo 2015 e instruir a la Secretaría Ejecutiva a dar seguimiento a los productos de este acuerdo cooperativo.
35. Felicitar y agradecer al Ministerio de Salud de Belize, en la persona del Honorable Señor Pablo Marín, por la gestión realizada como Presidente Pro Témporte del COMISCA durante el periodo julio - diciembre 2014.
36. Felicitar y dar la bienvenida a Guatemala en la persona del Lic. Luis Enrique Monterroso, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, quien del 1 de enero al 30 de junio de 2015, ejercerá la Presidencia Pro Témporte del COMISCA.
37. Felicitar a todo el equipo de apoyo del Ministerio de Salud de Belize y de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA por la labor realizada para el desarrollo y logros alcanzados en la XLI Reunión Ordinaria del COMISCA.


Dado en la Isla de San Pedro, Belize, a los dos días del mes de diciembre de dos mil catorce.



PABLO MARÍN
Ministro de Salud
Belize
Presidencia Pro Tempore de COMISCA



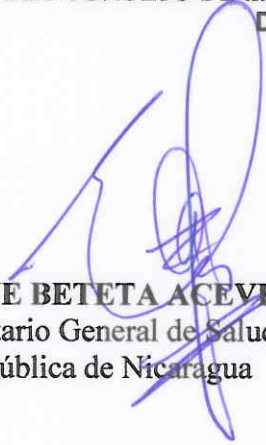
LUIS ENRIQUE MONTERROSO
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
República de Guatemala



MARIA ESTHER ANCHIA ANGULO
Viceministra de Salud
República de Costa Rica

**Ministerio de Salud de Belize
Presidencia Pro -Tempore**

**XLI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)**



ENRIQUE BETETA ACEVEDO
Secretario General de Salud
República de Nicaragua



JANETHE AGUILAR MONTANO
En representación de la Secretaria de Salud
República de Honduras



FRANCISCO JAVIER TERRIENTES
Ministro de Salud
República de Panamá

JULIO CÉSAR VALDÉS DÍAZ
Secretario Ejecutivo
COMISCA